



Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango
Resolución 1592/03 Ministerio de Educación Nacional
Acuerdo 088/08 Concejo Municipal de Envigado
Antioquia - Colombia



RESOLUCIÓN No 358 (Octubre 08 de 2020)

“Por medio de la cual se actualiza el Programa de Gestión documental de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango”

El Rector de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, nombrado mediante el Acuerdo No 246 del 18 de diciembre de 2018 y acta de posesión del 18 de enero del año 2019, en uso de sus facultades legales, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992 y en el artículo 31 del Estatuto General de la Institución y,

CONSIDERANDO

1. Que en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 “Ley General de Archivos”, se hace necesario actualizar el proceso de Gestión Documental de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango.
2. Que el Proceso de Gestión Documental permite cumplir con los propósitos de la función archivística y la gestión documental, contribuyendo de manera efectiva al fortalecimiento institucional, la transparencia, la eficiencia y el acceso a los documentos, a la vez que facilita y consolida la modernización en la gestión de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango.
3. Que se hace necesario actualizar el Programa de Gestión documental de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar el Programa de Gestión Documental de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango para la vigencia 2020, de acuerdo al documento anexo al presente acto administrativo (Código GD-PG 01-versión 3).

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición.

Dado en el Municipio, a los ocho (08) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

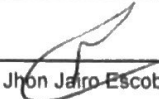
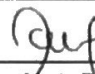
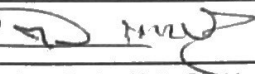
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO
Rector



Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango
Resolución 1592/03 Ministerio de Educación Nacional
Acuerdo 038/03 Concejo Municipal de Envigado
Antioquia - Colombia



Elaboró: 	Revisó 	Aprobó 
Nombre: Jhon Jairo Escobar Henao	Nombre: Ana Maria Posada Durango	Nombre: Juan Carlos Mejia Girardo
Cargo: Secretario General	Cargo: Asesora Jurídica	Cargo: Rector
<i>"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado el contenido que obra en el documento, el cual se encuentra ajustado a la ley, por lo que se presenta para la firma del Rector de la Institución"</i>		